

sin que haya sido visto y por lo mismo presumimos que haya sido abierta con llave ganzúa. En la sacristía donde comunica esta puerta, están las ropas que ordinariamente usa el Párroco, de las cuales nada falta, pero estaban abiertos los cajones; en la misma hay una alacena con cerradura y llave (la que tiene el Sr. Cura) en donde están varias llaves, el misto, el incienso y las cédulas y en la cual se acostumbra a depositar los intereses que semanalmente se reúnen de responsos: nada falta en ella más que cosa de diez a doce reales.

»En el pasillo, que de esta sacristía comunica con las otras dos, hay una alacena con su puerta, cerradura y llave, en donde estaba el cáliz que diariamente usaba el Párroco, con su patena y cucharilla, como también la Paz con la efigie de la Inmaculada Concepción, cuyas alhajas, todas de plata, han desaparecido, habiendo sido violentada la cerradura.

»En la segunda sacristía, donde están las ropas usuales de los demás sacerdotes, se encontraron abiertos los cajones sin que nada falte de ellos. En la misma hay una alacena con su cerradura y llave, que se encontró abierta sin violencia; en ella se custodian dos ampollas de plata para la Santa Unción, las cuales han aparecido sobre el brazo de un sillón que hay en dicha sacristía. En la misma está el archivo que se encontró abierto y violentada su llave y abierto también el cajón donde se hallan los papeles de más importancia, sin que en este primer reconocimiento se haya notado la falta de ninguno de ellos. Hay también otra alacena donde se custodia la cera de la Iglesia, cuya puerta se encontró abierta y violentada la cerradura, pero sin que se advierta la falta de cera.

»En la tercera sacristía, separada por puerta y cerradura fuerte y en la que se hallaban depositadas las ropas y alhajas de valor, notamos que la puerta y cerradura se habían roto y violentado de la misma manera que la puerta de la Iglesia, abiertos los cajones de las ropas, pero sin faltar ningunas, por más que estaban revueltas; abierto el armario, donde bajo llave y barretón de hierro estaban custodiadas las alhajas siguientes: que también se han llevado: Una custodia de plata sobredorada con cuatro columnas y cinco campanitas, que a mi juicio pesaría como cosa de seis libras. Pendiente de una columna se hallaba la llave del Sagrario del altar mayor con cadena de plata. Una cruz de plata con crucifijo sobredorado, para el altar mayor, su peso de tres a cuatro libras. Otra ídem parroquial con crucifijo sobredorado, al reverso la imagen de la Purísima Concepción y ocho apóstoles repartidos por toda ella, también sobredorado; su peso sobre cinco libras. Un cáliz de plata sobredorado y labrado, con su patena y cucharilla labrada y sobredorada. Otro ídem también labrado con su patena y cucharilla y con una inscripción en el pie, que decía: «Es de la Iglesia parroquial de Oropesa año de 1774». Este se compró por esta Iglesia en los principios de este siglo. La patena del cáliz sobredorado tenía en el centro figura de una hostia. Un copón grande cincelado figurando un empuñado y de plata sobredorada. Dos candeleros labrados de plata y de poco peso. Dos vinajeras con su platillo de plata sobredorada, unas y

otro con el nombre de «Madroñera» y aquéllas con su respectiva inicial V. A., estando rota la A.

»Esto, Señor, es lo que el reconocimiento hecho, con la sorpresa que V. S. debe suponer, he encontrado en la parroquia. Nos ha quedado un cáliz, un copón y la caja portaviático. La autoridad civil está instruyendo con la mayor actividad las oportunas diligencias que el caso requiere.

»En el sacristán tengo la más completa confianza como la satisfacción de verle, como al Sr. Coadjutor, tan consternado como yo. En ningún vecino del pueblo tengo la menor sospecha y en todo él he tenido el consuelo de ver la profunda sensación que ha causado la profanación y robo de este templo, agrupándose en derredor de mí a llorar esta desgracia.

»Reconoceré con más detención archivo e Iglesia y si otra alguna falta advirtiese la pondré en conocimiento de V. S. Dios guarde a V. S. ms. as. Madroñera a 3 de Octubre de 1872.—José Fuentes y Cortés.»

Inútil parece añadir a la dolorosa exposición del celoso párroco de Madroñera, que los ladrones no fueron habidos ni se volvió a tener noticia de los objetos robados, alguno de los cuales, como la custodia, debía de ser obra de mérito a juzgar por la escueta descripción que de ella se hace.

IDEARIO EXTREMEÑO

Por eso las mujeres de los Estados-Unidos, viendo que como mujeres nada pueden esperar, hacen su evolución apareciendo como gallardos mancebos en el *club* y en el *meeting*, y piden en vez de los privilegios de la mujer, que están más altos que todos los privilegios políticos, el derecho del diputado. ¡Desdichadas, van a dejar de ser hermosas por ser viriles, y no serán ni viriles ni hermosas!

CAROLINA CORONADO